



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORPOINT S. A.

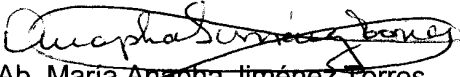
Se comunica al público que la compañía **IMPORPOINT S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC- 0004093 el -4 JUL 2008

El capital suscrito actual es **UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del uno al un millón sesenta y un mil noventa y ocho, inclusive, y podrán estar representadas en títulos suscritos conjuntamente por el Presidente y el Gerente General de la compañía o por el Vicepresidente y el Gerente General de la compañía".

d B LBF/WML
Coralia

Guayaquil,

- 4 JUL 2008


Ab. María Anapha Jiménez Torres
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)**

